

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



**NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

358

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: MALLANA S.A.

NUMERO DE EXPEDIENTE: 155265

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Claudia Sierra Duque, Gerente
General.

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: INVERSIONES A. MALLANA FLÓREZ S.A.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Colombiana.

DOMICILIO: CALLE 103 No. 69 – 53, BOGOTÁ

Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o
Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS...Dr. Ricardo Mancheno Karolys.....

NACIONALIDAD.....Ecuatoriana.....

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL.....170800094-6.....

DOMICILIO.....AV. 12 DE OCTUBRE N26-97 Y LINCOLN, EDIFICIO 1492, PISO 16....



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SACKVILLE TRADING INC /	NA	PANAMENA	Calle Elvira Méndez No. 10, Edif. Interseco, Ciudad de Panamá
2	DELIGHTVILLE CORP /	NA	PANAMENA	Calle Elvira Méndez No. 10, Edif. Interseco, Ciudad de Panamá
3	ALBERTO MATAALLANA FLÓREZ /	VIUDO	COLOMBIANA	Calle 103 No. 69 - 53 Bogotá
4	CARLOS ALBERTO MATAALLANA AYALA /	SOLTERO	COLOMBIANA	Calle 103 No. 69 - 53 Bogotá
5	CLAUDIA MERCEDES MATAALLANA AYALA /	CASADA	COLOMBIANA	Calle 103 No. 69 - 53 Bogotá
6	VALENTINA GUZMÁN MATAALLANA /	SOLTERA	COLOMBIANA	Calle 103 No. 69 - 53 Bogotá
7	TOMÁS GUZMÁN MATAALLANA /	SOLTERO	COLOMBIANA	Calle 103 No. 69 - 53 Bogotá
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2010 02 01
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES